



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO DEL CENTRO
ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO
E INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO,
COE ASTURIAS.**

II CONVOCATORIA Y BASES “BANCO DE ENSAYOS” Septiembre - 2023



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

SEPE



SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO



BANCO DE ENSAYOS

SEGUNDA CONVOCATORIA 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

¿Qué es el Banco de Ensayos?

Es un programa desarrollado por Valnalón para el Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo Asturias (COE), para impulsar el desarrollo de modelos de negocio que puedan ser viables y rentables.

1.1. Objetivo General:

El Banco de Ensayos nace con el objetivo general de realizar un trabajo intensivo de desarrollo y testeo del modelo de negocio antes de que pueda ser puesto en marcha.

1.2. Objetivos Específicos:

- Analizar en profundidad las fases de validación de las hipótesis del modelo de negocio a través de metodologías ágiles.
- Elaboración del producto mínimo viable (PMV).
- Testeo y evaluación en el mercado del PMV.

1.3. Usuarios/as posibles:

- Personas emprendedoras con un proyecto empresarial derivados/as de las oficinas del SEPEPA.
- Personas emprendedoras con un proyecto empresarial derivadas por VALNALÓN.
- Personas emprendedoras con un proyecto empresarial derivadas por la Asociación de Centros de Empresas del Principado de Asturias (ACEPPA).
- Personas emprendedoras con un proyecto empresarial derivadas por entidades y asociaciones colaboradoras de Valnalón.
- Personas emprendedoras con un proyecto empresarial derivadas de las charlas de motivación emprendedora impartidas desde el COE.





VALNALÓN
Ciudad Tecnológica



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO



2. REQUISITOS

- Los proyectos deben encontrarse en fase de creación y desarrollarse en Asturias.
- Aunque pueden presentarse candidaturas de otros sectores, serán preferentes los siguientes:
 - Industrial
 - Creativo
 - Tecnológico
- Las personas emprendedoras participantes **NO pueden estar dadas de alta ejerciendo actividad por cuenta propia**, en cualquier forma jurídica, incluida el autoempleo.
- Compromiso de dedicar al estudio en su proyecto, en el Centro de Empresas de VALNALÓN, al menos, **300 horas presenciales en 10 semanas**.
- El desarrollo del proyecto en el Banco de Ensayos comprende el asesoramiento, formación y trabajo individual, dirigido por el equipo de Valnalón y personas expertas que se contraten al efecto.
- Si hubiera proyectos candidatos que cuenten con más de un socio/a se deberá designar de entre ellas al participante en el Banco de Ensayos, que será quien deba cumplir la dedicación requerida y los requisitos establecidos para la baremación de la candidatura y su participación en el programa.

2.1. Documentación requerida:

- Solicitud según modelo adjunto
- Formulario de proyecto según modelo adjunto

2.2. Presentación de solicitudes:

Las solicitudes se deberán presentar exclusivamente por el siguiente medio:

- En formato digital, a través del envío de la documentación requerida al correo electrónico:
bancoensayos@valnalon.com

2.3. Metodología:

La metodología de trabajo será activa en el diseño y desarrollo de su modelo de negocio por parte de las personas emprendedoras incluyendo:

- Asesoramiento personalizado.
- Formación específica para el desarrollo, análisis y testeo de su modelo de negocio.
- Trabajo en equipo con otros emprendedores/as y empresas.





2.4. Expertos/as formadores/as y asesores/as:

- Personal de VALNALÓN
- Profesionales externos
- Entidades colaboradoras

2.5. Dedicación requerida:

Cada persona emprendedora deberá dedicar un mínimo de **300 horas presenciales de trabajo en su proyecto durante 10 semanas (30 horas de trabajo a la semana).**

El trabajo se desarrollará en las instalaciones del Centro de Empresas de Valnalón y el **horario obligatorio será entre las 9:00 y las 14:00 horas cada día de lunes a viernes** y una parte opcional que se podrá desarrollar entre las 08:00 y las 09:00 horas de lunes a viernes; entre las 14:00 y las 18:00 horas de lunes a jueves y de 14:00 a 15:00 horas los viernes.

**Podrán establecerse algunos cambios en el horario en función de las actividades establecidas si fuera preciso.*

2.6. Becas para los proyectos participantes en el Programa Banco de Ensayos:

Cada proyecto, que resulte seleccionado para participar en el Banco de Ensayos, podrá contar con una beca mensual por el tiempo dedicado y el cumplimiento de los hitos marcados a la persona emprendedora participante.

- **Beca mensual: 120 horas dedicadas/mes e hito conseguido --- 810,00€ /mes (4 semanas).**

Total máximo de beca por proyecto (10 semanas) = 2.025,00€

2.7. Calendario*:

- Periodo de solicitud: **Desde el 21/07/2023 hasta el 11/09/2023**
- Período de desarrollo Curso inicial **Desde el 18/09/2023 hasta el 22/09/2023**
- Periodo de realización de entrevistas personales **25/09/2023**
- Periodo de desarrollo del BANCO DE ENSAYOS: **Desde el 02/10/2023 hasta el 14/12/2023**

**Ver cronograma adjunto como Anexo I*





2.8. Publicidad:

Esta convocatoria se publicará en:

- Página Web de Valnalón
- Oficinas del SEPEPA
- Página Web de ACEPPA
- Página Web de RedCREA

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

3.1. Criterios de valoración para participar en el CURSO INICIAL: “CONSTRUYENDO MI EMPRESA”

Con todas las candidaturas recibidas el equipo de Valnalón procederá a evaluarlas para seleccionar hasta un **máximo de 15 proyectos participantes** en el CURSO INICIAL: “CONSTRUYENDO MI EMPRESA”.

Este curso inicial tendrá una **duración de 20 horas** y se desarrollará entre el 18/09/2023 y el 22/09/2023 en el Centro de Empresas Valnalón en horario de 9:30 a 13:30 horas y el contenido estará centrado en el análisis de un modelo de negocio. La participación en esta formación no está becada, pero sí contará con certificado emitido por Valnalón para todos los participantes.

Los **CRITERIOS DE VALORACIÓN** para la selección de los proyectos participantes en el Curso: “CONSTRUYENDO MI EMPRESA” son los siguientes (*máximo 70 puntos*):

3.1.1. Proyecto:

- Proyecto susceptible de convertirse en empresa en el C/p o M/p (1)
- Alto 30 puntos
- Medio 11 puntos
- Bajo 4 puntos

⁽¹⁾ Según la información del formulario del proyecto

Sector de Actividad:

- Industrial, creativo 10 puntos
- Tecnológico 6 puntos
- Otros 3 puntos





Ubicación del Proyecto:

- Núcleos de población (localidad) inferior o igual a 300 habitantes 10 puntos
- Núcleos de población (localidad) 301 a 2.000 habitantes 6 puntos
- Núcleos de población (localidad) igual o superior a 2.001 habitantes 3 puntos

3.1.2. Persona Emprendedora

Formación ⁽²⁾

- Título Universitario o Ciclo de Grado Superior de F.P. 10 puntos
- Título de Bachiller o Ciclo de Grado Medio de F.P. / Otros 5 puntos

Situación personal ⁽²⁾

- Persona con discapacidad (mínimo 33%) 10 puntos
- Edad igual o superior a 50 años 5 puntos

⁽²⁾ Los proyectos que resulten seleccionados deberán acreditar ambos criterios

Con los proyectos que no resulten elegidos, se elaborará una bolsa de candidaturas reserva que serán convocadas, por orden de puntuación, en caso de que alguno de los participantes abandone el Curso Inicial: “Construyendo mi empresa” dentro de los dos primeros días de desarrollo del mismo.

3.2 Criterios de valoración para participar en el Programa Banco de Ensayos (máximo 30 puntos)

Después de la formación recibida en este curso, todos los participantes presentarán el último día sus “Ideas de negocio”. Tras las formaciones se realizará por parte del equipo Valnalón una entrevista personal con todas las candidaturas para valorar sus competencias emprendedoras.

Fruto de ambas actividades **se seleccionarán hasta un máximo de 7 proyectos finalistas** que pasarán al **Programa del Banco de Ensayos** durante **10 semanas**.



Los **CRITERIOS DE VALORACIÓN** para la selección de los proyectos finalistas participantes en el Programa “BANCO DE ENSAYOS” son los siguientes (*máximo 30 puntos*):

3.2.1. Proyecto:

Presentación en público de la idea de negocio (*hasta 15 puntos*)

3.2.2. Persona Emprendedora

Entrevista personal (*hasta 15 puntos*)

Con los proyectos que no resulten elegidos se elaborará una bolsa de candidaturas reserva que serán convocadas, por orden de puntuación, en caso de que alguno de los participantes abandone el Banco de Ensayos dentro de la primera semana de desarrollo.

4. COMPROMISOS A LOS QUE SE ADHIEREN LAS PERSONAS PARTICIPANTES

De forma general, serán los siguientes:

- Aceptar y cumplir las Bases del Programa.
- Garantizar que la información facilitada para su admisión y posteriores fases es fidedigna.
- Asistir obligatoriamente y participar de forma activa en todas las actividades del programa.
- Si se produjese el hecho que durante el desarrollo del Banco de Ensayos, no se cumpliesen por parte de las personas los compromisos firmados, sin justificación, se procederá a la exclusión del Banco de Ensayos.
- Firma del contrato de adhesión al programa Banco de Ensayos.
- Firma de la LOPD, así como de la cesión de imágenes para los fines establecidos en el desarrollo del programa.

Fdo. Marta F. Pérez Pérez

Directora – Gerente





Ciudad Industrial del Valle del Nalón S.A.U. (Valnalón)

ANEXO I

CRONOGRAMA

FASES	ACTIVIDADES	FECHAS ESTIMADAS
CONVOCATORIA Y SELECCIÓN PROYECTOS PARTICIPANTES EN EL CURSO INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación de las Bases ▪ Plazo de Inscripción ▪ Evaluación de las Candidaturas ▪ Acceso al Curso Inicial “Construyendo mi empresa” 	Entre 21/07/2023 y el 11/09/2023
CURSO INICIAL “CONSTRUYENDO MI EMPRESA”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curso Inicial: “Construyendo mi empresa” 	Entre el 18/09/2023 y el 22/09/2023
SELECCIÓN DE FINALISTAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA BANCO DE ENSAYOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación pública de la idea de negocio ▪ Entrevista personal 	Entre el 22/09/2023 y el 25/09/2023
PROGRAMA BANCO DE ENSAYOS		
FASE 1 DEFINICIÓN DE LAS HIPÓTESIS DEL MODELO DE NEGOCIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profundización en Metodologías ágiles de análisis de modelos de negocio ▪ Presentación de modelos de negocio 	Entre el 02/10/2023 y el 16/10/2023
FASE 2 DESARROLLO DEL PMV	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo del Producto Mínimo Viable ▪ Validación del segmentos de clientes ▪ Presentación de los PMV 	Entre el 17/10/2023 y el 07/11/2023
FASE 3 VALIDACIÓN MODELO DE NEGOCIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación en investigación de mercados ▪ Estudio de mercado ▪ Validación de modelo de negocio ▪ Presentación de resultados ▪ Conclusiones 	Entre el 08/11/2023 y el 14/12/2023





Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

SEPE



SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO

